INFORME DE EVALUACIÓN FINAL COMITÉ ASESOR EVALUADOR

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2025

PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO-COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017- INVITACIÓN PUBLICA No. 001 DE 2025. OBJETO: "ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS COBIJADAS A TRAVÉS DE LAS CASAS REFUGIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

Luego de agotado el termino para la presentación de ofertas de la presente invitación, el día **25/07/2025 10:00:00 a.m.**, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA
1	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC	25/07/2025 9:08 AM

Que el Distrito de Barrancabermeja en cabeza de la **SECRETARIA GENERAL** se permite evaluar la propuesta frente a sus requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero así:

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

Dentro del acta de cierre se anota que se radicaron en la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:


Información general

Volver al principio

Información general

Nombre de la oferta: BARRANCABERMEJA. CASA REFUGIO 2025 COMPETITIVO

Número del proceso: INVITACIÓN PUBLICA N° 001-2025

Tipo: Total

Estado: En análisis

Proveedor: ansoltec
COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 829000768

Responsable: ADOLFO ARGUMEDO VARGAS

Sobres

1.- ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC, Representada legalmente por **ADOLFO ARGUMEDO VARGAS**, C.C. No. 91,518,150 expedida en Bucaramanga.

EVALUACIÓN DE FACTORES HABILITANTES

A. DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA- PRIMERA PARTE

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x			SUBSANÓ A CONFORMIDAD
2	PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA EN DONDE SE CONSIGNEN MISIÓN VISIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA ESAL	X			SUBSANÓ A CONFORMIDAD
3	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X			Remitido por el SECOP II. Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja con fecha de expedición: 2025/07/21; **ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO; **FECHA DE INSCRIPCIÓN:** DICIEMBRE 09 DE 2020; **FECHA DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:** ABRIL 23 DE 2025. **DOMICILIO:** BARRANCABERMEJA **VIGENCIA**: indefinida. Objeto social acorde. R.L: AMPLIAS FACULTADES.
4	LIBRETA MILITAR			X	PERSONA JURÍDICA.
5	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
6	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.			X	EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.
7	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
8	RUT	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
9	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL.			X	EL PROPONENTE ES SINGULAR
10	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS			X	EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.
11	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	X			REMITIDO POR EL SECOP II. VERIFICADO POR EL COMITÉ.

12	SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**			Se remite póliza N° **360 47 994000048810** expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA el 24 DE JULIO DE 2025 con vigencia desde el 25/JULIO/2025 hasta 25/OCTUBRE/2025 y cuyo valor asegurado es $ 16,123,624.00. VERIFICADO POR EL COMITÉ
	SEGUNDA PARTE				
1	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	**X**			Verificado por la entidad
2	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	**X**			Verificado por la entidad
3	Certificado judicial	**X**			Verificado por la entidad
4	Multas Código de Policía	**X**			Verificado por la entidad
5	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	**X**			Verificado por la entidad
CONCLUSIÓN:			**HABILITADO**.		

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1. EXPERIENCIA MÍNIMA.

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del convenio a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un asociado que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El proponente deberá acreditar la experiencia en Un (01) contrato o convenio cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con la implementación de programas de atención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia y sus personas cobijadas a través de las casas refugio; cuyo valor sea igual o superior al 100% de presupuesto oficial expresado en SMMLV.

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fechas	Contratante / Contratista	Observaciones
Convenio de asociación No. 6009-2022	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	209,85	30/11/2022 al 24/04/2023	Distrito De Barrancabermeja	**CUMPLE**
OBSERVACIONES:					

2. PERSONAL CLAVE HABILITANTE REQUERIDO

CANT.	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA GENERAL
2	PSICÓLOGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS PSICOLOGÍA; CON CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.
1	TRABAJADOR SOCIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS EN TRABAJO SOCIAL; CON DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.
1	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y/O TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA; CON DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE LE CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.
1	NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA DIETISTA, CON CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.
1	ASESOR JURÍDICO	ABOGADO; CON UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.
1	GESTOR ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS; O PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS; CON CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.

PROFESIONAL:	**PSICÓLOGO 1**				
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS PSICOLOGÍA; CON CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL E	**PSICÓLOGA. Universidad Cooperativa de Colombia. 19/11/2010**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de presentación del profesional	**X**			
	• Diplomas y/o actas de grado	**X**			
	• Certificaciones y/o contratos.	**X**			
	• Copia de la tarjeta profesional	**X**			
	• Certificación de vigencia de la matricula profesional.	**X**			
OBSERVACIÓN					

PROFESIONAL:	PSICÓLOGO 2				
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS PSICOLOGÍA; CON CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.	**PSICÓLOGA. Universidad Cooperativa de Colombia. 13/12/2019**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de presentación del profesional	**X**			
	• Diplomas y/o actas de grado	**X**			
	• Certificaciones y/o contratos.	**X**			
	• Copia de la tarjeta profesional	**X**			
	• Certificación de vigencia de la matricula profesional.	**X**			
OBSERVACIÓN					

PROFESIONAL:	TRABAJADOR SOCIAL				
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS EN TRABAJO SOCIAL; CON DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	**Profesional en Trabajo Social. Instituto Universitario de la Paz.**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de presentación del profesional	**X**			
	• Diplomas y/o actas de grado	**X**			
	• Certificaciones y/o contratos.	**X**			
	• Copia de la tarjeta profesional	**X**			
	• Certificación de vigencia de la matricula profesional.	**X**			
OBSERVACIÓN					

PROFESIONAL:	AUXILIAR DE ENFERMERÍA				
AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y/O TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA; CON DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE LE CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL	**AUXILIAR DE ENFERMERÍA. Corposalud. 02/12/2021**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de presentación del profesional	**X**			
	• Diplomas y/o actas de grado	**X**			
	• Certificaciones y/o contratos.	**X**			
	• Copia de la tarjeta profesional	**X**			
	• Certificación de vigencia de la matricula profesional.	**X**			
OBSERVACIÓN					

PROFESIONAL:	NUTRICIONISTA				
NUTRICIONISTA DIETISTA, CON CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.	**NUTRICIONISTA DIETISTA. Universidad de Pamplona. 28/03/2008**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de presentación del profesional	**X**			
	• Diplomas y/o actas de grado	**X**			
	• Certificaciones y/o contratos.	**X**			
	• Copia de la tarjeta profesional	**X**			
	• Certificación de vigencia de la matricula profesional.	**X**			
OBSERVACIÓN					

PROFESIONAL:	ASESOR JURÍDICO				
ABOGADO; CON UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	**ABOGADO. Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo.**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de presentación del profesional	**X**			
	• Diplomas y/o actas de grado	**X**			
	• Certificaciones y/o contratos.	**X**			
	• Copia de la tarjeta profesional	**X**			
	• Certificación de vigencia de la matricula profesional.	**X**			
OBSERVACIÓN					

PROFESIONAL:	GESTOR ADMINISTRATIVO				
PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS; O PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS; CON CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	**PSICÓLOGA. Universidad Cooperativa de Colombia. 19/11/2010.**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de presentación del profesional	**X**			
	• Diplomas y/o actas de grado	**X**			
	• Certificaciones y/o contratos.	**X**			
	• Copia de la tarjeta profesional	**X**			
	• Certificación de vigencia de la matricula profesional.	**X**			
OBSERVACIÓN					

3. INFRAESTRUCTURA:

El oferente deberá en su propuesta acreditar que cuenta con la infraestructura adecuada para brindar la atención a las personas víctimas del conflicto.

El oferente deberá allegar contrato de arrendamiento, donde este señalado además de lo exigido en la ley para este tipo de contrato: (I) Ubicación del o los albergues; (ii) especificaciones del inmueble; Así mismo deberá allegar material fotográfico del inmueble.

Al inmueble se le realizara visita técnica de inspección para verificar que se cumpla con la dotación mínima necesaria para albergar a los usuarios

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
El oferente deberá en su propuesta acreditar que cuenta con la infraestructura adecuada para brindar la atención a las personas víctimas del conflicto. El oferente deberá allegar contrato de arrendamiento, donde este señalado además de lo exigido en la ley para este tipo de contrato: (I) Ubicación del o los albergues; (ii) especificaciones del inmueble; Así mismo deberá allegar material fotográfico del inmueble	ALLEGA DOCUMENTACIÓN DEL INMUEBLE ACORDE AL REQUISITO	**CUMPLE**

4. CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE:

El oferente deberá presentar

- Certificación o Concepto Sanitario expedida por la Secretaria de Salud de su lugar de funcionamiento.

Lo anterior deberá estar vigente al momento del cierre del proceso y en caso de llegar a vencerse su término durante la ejecución del contrato, el representante legal garantizará mediante escrito de mantenerla renovada por la vigencia del contrato

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
Certificación o Concepto Sanitario expedida por la Secretaria de Salud de su lugar de funcionamiento	ALLEGA CERTIFICACIÓN DE CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE SU LUGAR DE FUNCIONAMIENTO. VIGENTE HASTA 25/03/2026	**CUMPLE**

5. PROPUESTA ECONÓMICA:

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
PROPUESTA ECONÓMICA	X		EL PROPONENTE ANEXA FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA MÍNIMA	**X**		
PERSONAL MÍNIMO	**X**		
INFRAESTRUCTURA	**X**		
CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE	**X**		
PROPUESTA ECONÓMICA	**X**		
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		

C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

1. DECLARACIÓN DE RENTA:

El proponente de las entidades sin ánimo de lucro deberá presentar copia de la declaración de Ingresos y patrimonio o declaración de renta de los últimos tres (03) años.

Se deberán aportar Estados Financieros a corte al 31 de diciembre de 2024 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DECLARACIÓN DE RENTA	ANEXA DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS, ACORDE AL REQUISITO. NO ALLEGA ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024. SE REQUIERE SUBSANAR – **DURANTE EL TÉRMINO DEL TRASLADO, ALLEGA ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CONFORME AL REQUISITO**	**CUMPLE**

2. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)

El Proponente deberá presentar el respectivo certificado, donde conste el régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditaran individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades objeto del presente proceso de selección, es decir, la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 347 del mismo estatuto.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	PRESENTA FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL) ACORDE AL REQUISITO.	**CUMPLE**

3. DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

Fotocopia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores y tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador Público que expide las anteriores certificaciones.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	PRESENTA DOCUMENTOS ACORDE AL REQUISITO.	**CUMPLE**

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DECLARACIÓN DE RENTA	X		Subsana de conformidad
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	X		
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	**REQUERIDO**		

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ÍTEM	*CRITERIO*	*PUNTAJE*
1	ASPECTO ECONÓMICO	50 PUNTOS
2	ASPECTO TÉCNICO	50 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL		**100 PUNTOS**

1.1 ASPECTO ECONÓMICO (PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS).

El proponente que dentro de su propuesta económica indique que realizará un aporte en dinero consignado en cuenta bancaria, o destinado al proyecto durante su ejecución (dinero), recibirá la siguiente puntuación dependiendo del porcentaje ofrecido con relación al valor ofertado, así:

CRITERIO	PUNTAJE
MAYOR APORTE DEL ASOCIADO	
Aporte del 5% a 10% del valor del presupuesto oficial	10
Aporte del › 10% a 20% del valor del presupuesto oficial	20
Aporte del ›20% a 29% del valor del presupuesto oficial	30
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL del valor del presupuesto oficial	30

Nº	PROPONENTE	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	VALOR TOTAL
1	**UNIÓN TEMPORAL AIVCA BARRANCABERMEJA 2025**	$ 161.236.240	$ 18.000.000	**$ 179.236.240**
		PORCENTAJE APORTE		**11.16%**
		PUNTAJE		**20 PUNTOS**

ASPECTO TÉCNICO (PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS)

El Distrito de Barrancabermeja estima conveniente solicitar unas condiciones técnicas adicionales a las mínimas exigidas, con lo cual se busca que haya una mayor ventaja de calidad y de funcionamiento generando mayor eficiencia rendimiento por parte del asociado en la ejecución del objeto contractual.

Con lo anterior se minimiza los riesgos económicos y técnicos que se pueden presentar en la etapa contractual al contar con mayores rendimientos en la ejecución de las actividades más representativas del proyecto, lo cual permite al contratista garantizar una mayor calidad y eficiencia en la ejecución del programa al Distrito de Barrancabermeja.

Se otorgará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA**

CRITERIO TÉCNICO EXPERIENCIA ESPECIFICA.			TOTAL
Dos o más contratos o convenios adicional aportado que acredite implementación de programas de atención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia y sus personas cobijadas a través de las casas refugio; cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV	20	X	20
Un contrato o convenio adicional aportado que acredite implementación de programas de atención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia y sus personas cobijadas a través de las casas refugio; cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV	10		

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fechas	Contratante / Contratista	Observaciones
Convenio de asociación No. 4858-2023	CONVENIO DE ASOCACION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	284,07	28/12/2023 al 30/12/2024	Distrito De Barrancabermeja	**CUMPLE.**
Convenio de asociación No. 4940-2024	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CASA DE ACOGIDA FRENTE A LA PROTECCIÓN Y LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CASAS REFUGIOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	166,00	31/12/2024 al 15/05/2025	Distrito De Barrancabermeja	**CUMPLE.**

- **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL**

PSICÓLOGO (1)		
REQUERIMIENTO	**INFORMACIÓN APORTADA**	**PUNTAJE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Acreditar experiencia como Psicólogo en atención a la población vulnerable y/o mujeres víctimas de violencia.	ACREDITA EXPERIENCIA ADICIONAL VALIDA	10
Entre Uno (01) y Dos (02) años		
Entre Dos (02) y Tres (03) años		
Superior a Tres (03) años	X	
	PUNTAJE	**10**
OBSERVACIÓN		

TRABAJADOR SOCIAL		
REQUERIMIENTO	**INFORMACIÓN APORTADA**	**PUNTAJE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Acreditar experiencia como Psicólogo en atención a la población vulnerable y/o mujeres víctimas de violencia..	ACREDITA EXPERIENCIA ADICIONAL VALIDA	5
Entre Uno (01) y Dos (02) años		
Superior a Dos (02) años	X	
	PUNTAJE	**5**
OBSERVACIÓN		

GESTOR ADMINISTRATIVO		
REQUERIMIENTO	**INFORMACIÓN APORTADA**	**PUNTAJE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Acreditar experiencia en cargos administrativos y/o directivos en proyectos y/o procesos dirigidos a la atención a la población vulnerable y/o mujeres víctimas de violencia	ACREDITA EXPERIENCIA ADICIONAL VALIDA	10
Entre Uno (01) y Dos (02) años		
Entre Dos (02) y Tres (03) años		
Superior a Tres (03) años	X	
	PUNTAJE	**10**
OBSERVACIÓN		

- **ANTIGÜEDAD ESAL**

CRITERIO TÉCNICO			TOTAL
ESAL CONSTITUIDA ENTRE 1 Y 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	1		5
ESAL CONSTITUIDA ENTRE 2 Y 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	3		
ESAL CONSTITUIDA CON ANTIGÜEDAD DE MAS DE 4 AÑOS	5	X	

CALIFICACIÓN PROPONENTES

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y LIDERAZGO – CONSOLIDAR		
ASPECTO ECONÓMICO	20	**1**
ASPECTO TÉCNICO	50	
TOTAL PUNTAJE	**70**	

RECOMENDACIÓN

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de las propuestas, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO-COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017, INVITACIÓN PUBLICA No. 001 DE 2025, cuyo objeto consiste en "ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS COBIJADAS A TRAVÉS DE LAS CASAS REFUGIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", al proponente ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC, identificada con NIT: 829000768-5, representada legalmente por ADOLFO ARGUMEDO VARGAS, C.C. No. 91.518.150, correspondiente al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad.

En constancia de lo anterior se firma, a los cuatro días del mes de agosto de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
OLGA PATRICIA MÁRQUEZ CALDERÓN
Comité evaluador
Aspectos de Orden Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ARIEL URZOLA NÚÑEZ
Comité evaluador
Aspectos de Orden Técnico y Financiero